



Contreras Peláez, Francisco José.

Diputado por Sevilla.

XIV Legislatura

G.P. VOX (GVOX)

Fecha de alta: 26 de noviembre de 2019.

Actividades

A) Cargos públicos

B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla, Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020 en situación de servicios especiales, percibiendo el correspondiente complemento por antigüedad.

C) Prestaciones de derechos pasivos.

(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

(2) Prestaciones consideradas compatibles.

D) Actividades docentes extraordinarias.

E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1

Participación en prensa como columnista.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020
Derechos de autor por publicaciones.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020

G) Actividades privadas autorizadas. 2

Eventual participación en conferencias, seminarios, etc.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020
----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------

H) Otras Actividades

[1. Declaración de Actividades, de 26 de noviembre de 2019](#)

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2